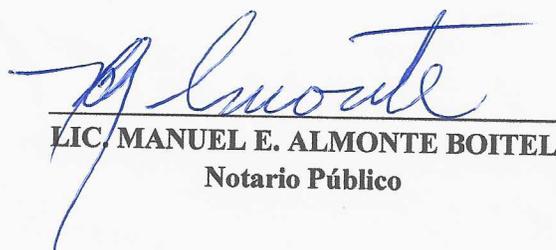


ACTO DE COMPROBACIÓN NOTARIAL Y APERTURA "SOBRE B" PARA LA READECUACION DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DEL FERMIN, DE REFERENCIA (AYUNVG-CCC-CP-2023-0001) EN EL MUNICIPIO DE VILLA GONZÁLEZ.



ACTO No Ciento Ochenta y Ocho 188 folio. No Ciento Noventa y Seis 196

En el municipio de Villa González, provincia de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los veinticinco 25 días de mes de agosto del año Dos Mil Veintitrés (2023), por ante mi LIC. MANUEL E. ALMONTE BOITEL, abogado Notario Público de los del número para el municipio de Santiago del los caballeros, matriculado en el colegio de notario bajo el número 4765, con estudio profesional abierto en la calle General Cabrera # 62, edif. Báez Álvarez, Apto.73, tercera planta, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, siendo las 9:30am horas de la mañana de ésta misma fecha encontrándome en mi despacho he sido requerido en mi mencionada calidad de Notario Público por el señor el ING. CÉSAR AUGUSTO ÁLVAREZ ÁLVAREZ, Dominicano, mayor de edad, casado, portador de la Cedula de Identidad y Electoral No. 094-0002924-6, Alcalde del Ayuntamiento del Municipio de Villa González, domiciliado y residente en el Municipio de Villa González y accidentalmente en esta ciudad de Santiago, República Dominicana, en su calidad de alcalde de esta institución, dicha convocatoria es a los fines de que se proceda a trasladarme en la calle Luz Peña No. 1, del Municipio de Villa González, Provincia de Santiago, República Dominicana y así estar presente en la apertura del "sobres B" contentivo de la oferta técnica de referencia al proceso **(AYUNVG-CCC-CP-2023-0001)** del Municipio de Villa González, para que asista al despacho suyo, ubicado en la dirección ante mencionada de la institución pública, a los fines de presenciar y levantar acta de comprobación, y a la vez **APERTURAR "SOBRE B" PARA LA READECUACION DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DEL FERMIN, DE REFERENCIA (AYUNVG-CCC-CP-2023-0001) EN EL MUNICIPIO DE VILLA GONZÁLEZ** para que en mí antes indicadas calidad de **NOTARIO PÚBLICO DE SANTIAGO DONDE PERTENECE EL CITADO MUNICIPIO**, proceda hacer constar y Dar Fe mediante **ACTO DE APERTURA "SOBRE B" PARA LA READECUACION DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DEL FERMIN, DE REFERENCIA (AYUNVG-CCC-CP-2023-0001)**, de conformidad con las disposiciones contenida en la Ley número trescientos cuarenta guión cero seis (340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del año Dos Mil Seis (2006) y su reglamento de aplicación establecido mediante decreto No. 543-12 de fecha seis (6) de septiembre del año Dos Mil Doce (2012) aplicable al Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de la Instituciones Descentralizadas y autónomo no financieras hacemos constar lo siguiente: **PRIMERO:** que el presidente del Comité de Compras y Contrataciones Públicas el ING. CÉSAR AUGUSTO ÁLVAREZ ÁLVAREZ nos comunicó que estaban presente todos miembros del comité de compras del ayuntamiento, además de una representación por parte de la empresa que participó y siendo exactamente las Diez y Veinte (10:20pm) hora de la mañana, se procedió a dar inicio a la reunión, haciendo la comprobación de la presencia de todos los miembros que según él como ya dije, que componen el Comité de Compras de la institución, nos suministró el único sobre que contenía la propuesta que según él se iba a evaluar del proceso en cuestión, el cual fue la depositado por la empresa **SUERO ALVAREZ INGENIERIA SRL**, el mismos se encontraba cerrado y totalmente sellado: **SEGUNDO:** acto seguido procedí abrir el sobre y el comité de compras procedió a verificar la documentación aportada, para evidenciar si la misma cumplía con los requerimientos de Ley: **TERCERO:** de inmediato fue dado a conocer el contenido a los presentes, el cual verificaron y compararon con el monto a contratar con lo establecidos en el pliego de condiciones específicas y nos confirmaron que el monto ofertado por la empresa **SUERO ALVAREZ INGENIERIA SRL** fue de Once Millones Setecientos Noventa y Tres Mil Ciento Nueve con Ocho centavos **(RD\$11,793,109.08)**. **CUARTO:** acto seguido el presidente del comité de compras le comunico a los presentes que se debía continuar dándole seguimiento al calendario del pliegos de condiciones del referido proceso, luego procedimos a dar por terminado el presente acto, siendo las Diez y Cincuenta y Cinco (10:55am, del día, mes y año indicado al inicio de esta acta notarial, la cual se levanta con desplazamiento y traslado del **NOTARIO PUBLICO INFRASCRITO** al lugar en que ha sido requerido. Terminado mi actuación notarial en el acto de **APERTURA "SOBRE B" PARA LA READECUACION DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DEL FERMIN, DE REFERENCIA (AYUNVG-CCC-CP-2023-0001) EN EL MUNICIPIO DE VILLA GONZÁLEZ**, de inmediato me he traslado a mi despacho profesional, donde procedí a transcribir la presenta acta, sobre la minuta levantada a ese efecto y al concluir la he leído en alta voz a los miembros de la Comisión de Compras y Contrataciones, y funcionarios de la institución **NOTARIO PÚBLICO INFRASCRITO QUE CERTIFICO Y DOY FE.-**


LIC. MANUEL E. ALMONTE BOITEL
Notario Público

